



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

En las zonas afectadas por el terremoto del 16 de
abril de 2016

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

Firmas de Responsabilidad:

Responsabilidad	Nombre	Fecha	Firma
Aprobado por	Lcda. Lucia Chiriboga Directora Ejecutiva	10-03-2017	
Validado por	Lcda. Tania García Coordinadora Técnica	10-03-2017	
Revisado por	Lcda. Rosa Velasco Dirección de Planificación	10-03-2017	
Elaborado por	Arq. María Fernanda Carrión Conservador de Bienes Materiales e Inmateriales	09-03-2017	

Tabla de Contenido

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud de dictamen

- 1.2 Nombre del Proyecto
- 1.3 Entidad (UDAF)
- 1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)
- 1.5 Ministerio Coordinador
- 1.6 Sector, subsector y tipo de inversión
- 1.7 Plazo de ejecución
- 1.8 Monto total

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

- 2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto
- 2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema
- 2.3 Línea base del proyecto
- 2.4 Análisis de oferta y demanda
- 2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo
- 2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

- 3.1 Alineación objetivo estratégico institucional
- 3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

- 4.1 Objetivo general y objetivos específicos
- 4.2 Indicadores de resultado
- 4.3 Marco Lógico
 - 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

5. ANÁLISIS INTEGRAL

- 5.1 Viabilidad Técnica
 - 5.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto
 - 5.1.2 Especificaciones técnicas
- 5.2 Viabilidad financiera fiscal
 - 5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos
 - 5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
 - 5.2.3 Flujo financiero fiscal
 - 5.2.4 Indicadores financieros fiscales
- 5.3 Viabilidad económica
 - 5.3.1 metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 5.3.3 Flujo económico
 - 5.3.4 Indicadores económicos
- 5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

- 5.4.1 Análisis de impacto ambiental social
- 5.4.2 Sostenibilidad social

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

- 7.1 Estructura Operativa
- 7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
- 7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades
- 7.4 Demanda pública nacional plurianual
 - 7.4.1 Determinación de la demanda pública nacional plurianual

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 8.1 Seguimiento a la ejecución
- 8.2 Evaluación de resultados e impactos
- 8.3 Actualización de línea base

9. ANEXOS

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 TIPO DE SOLICITUD DE DICTAMEN:

Este proyecto no requiere de dictamen de prioridad, por cuanto forma parte del Plan de Recuperación y Reconstrucción del Sector de Cultura y Patrimonio.

1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:

CUP: 91410000.0000.381862

Recuperación del Patrimonio Cultural Inmueble en las provincias de Manabí, Bolívar y Esmeraldas.

1.3 ENTIDADES (UADF)

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

1.4 UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

La Institución responsable del proyecto es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a través de la Dirección Regional 4, quien será la encargada de la ejecución operativa del proyecto.

1.5 MINISTERIO COORDINADOR

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano

1.6 SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN:

Sector: Cultura

Subsector: Arte y Cultura (A0302.)

Tipo de Inversión: Infraestructura (T01)

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto tiene una duración de 2 meses iniciando en abril de 2017.

1.8 MONTO

El monto del proyecto es de \$ 157.250,00 (Ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100).

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN Y DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

El epicentro del terremoto $M_w=7.8$ ocurrido el 16 de abril del 2016 a las 18:58 se produjo a 19.2 km de profundidad, en el cantón Muisne ($0.371^\circ N / 79.94^\circ W$); seguido del primer sismo se suscitaron 541 réplicas (Informe Sísmico Especial N. 14 - 2016, 20/Abril, IG-EPN) ocasionadas en continente y mar. De los cuatro terremotos anteriormente mencionados, el más próximo es el terremoto de 1942 con respecto al del 2016, y las zonas de réplicas actuales convergen con la zona de deformación del evento de 1942.

Fue el séptimo terremoto -catastrófico, en la zona sudamericana y consta entre los 50 más intensos que se han registrado en lo que hoy es el Ecuador desde 1510. En la historia de los sismos mayores del país constan los de Riobamba (1797), de Ibarra (1868), de Ambato (1949) y el 16 de abril del 2016, a las 6 y 58 de la tarde

Manabí y las, otras provincias -especialmente Guayas, Esmeraldas, Los Ríos- sufrieron también estragos considerables, la infraestructura física quedó gravemente dañada con varios inmuebles destruidos.



Fuente: Archivo del INPC R4

Tabla 1: Grado de afectación de bienes inmuebles patrimoniales

Provincia	Canton	Parroquia	Pueblo	Moderate Damage	Severe Damage	Destroyed	Grand Total	
Esmeraldas	Atacames	Atacames	Atacames	23	9	7	39	
		Sua	Sua		1		1	
		Tonsupa	Tonsupa	9	4	4	17	
	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	1		5	6	
		Tachina	Tachina	1		1	2	
	Muisne	Muisne	Muisne	105	206	139	450	
	Chone	Chone	Chone	36	20	17	73	
			Chone (Alrededores)	28	16	45	89	
	Manta	Manta	Jaramijo	1		1	2	
			Manta	29	10	6	45	
Montecristi	Montecristi	Montecristi*	67	36	5	108		
	Jaramijo	Jaramijo	1		3	4		
Pedernales	Pedernales	Pedernales	30	38	57	125		
Portoviejo	Portoviejo	Portoviejo*	267	83	87	437		
		Crucita	41	15	5	61		
Manabí	Rocafuerte	Crucita	Crucita (Alrededores)	2			2	
			El Higuero		1	1	2	
			El Higuero (Alrededores)	2	2		4	
	Bahía de Caraquez	Bahía de Caraquez	Bahía de Caraquez	34	21	24	79	
			Mauricio	26	13	3	42	
				Mauricio (Alrededores)	2		3	5
				Canitas	2	4	2	8
	Sucre	Charapoto	Charapoto	9	13	5	27	
			El Pueblito	3	3	2	8	
			San Jacinto	3	4	4	11	
San Jacinto			2	2		4		
			San Jacinto (Alrededores)	2			2	
	San Vicente	San Vicente	33	47	27	107		
Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Santa Elena	6	1		7	
		Anconcito	Anconcito	1			1	
	Salinas	Jose Luis Tamayo	Jose Luis Tamayo	6	2		8	
			La Libertad	La Libertad	1			1
			Salinas	Salinas	6	1	1	8
	Santa Elena	Santa Elena	Salinas (Alrededores)	1			1	
			Ballenita	1			1	
			Ballenita	4	1		5	
				Ballenita (Alrededores)	4	1		5
				783	553	454	1.790	

Resumen de los resultados dentro de las áreas analizadas. Hay un total de 1.790 edificios afectados, con 454 edificaciones totalmente destruidas analizadas por el UNITAR – UNOSAT el 29 de abril del 2016. Fuentes: UNITAR, 2016

Situación de los bienes inmuebles patrimoniales

El terremoto de 7.8 grados que afectó a Ecuador el 16 de abril de 2016, causó daños y pérdidas importantes en el patrimonio cultural de las provincias de Manabí y Esmeraldas, estimados en USD \$.17.389.910. Los daños en inmuebles patrimoniales, patrimonio cultural inmaterial, contenedores y museos, además del debilitamiento y la pérdida de las industrias culturales de la zona, afectan no solo económicamente el modo de vida, sino también a la sostenibilidad social y cultural de las zonas afectadas.

De acuerdo al reporte de afectación¹ generado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el siguiente es el detalle de los bienes inmuebles patrimoniales afectados en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Bolívar:

¹Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 12 de septiembre 2016.

Tabla 2: Número de bienes inmuebles patrimoniales afectados

Provincia	Grado de afectación			
	Alto	Medio	Bajo	Total
Manabí	34	84	78	196
Bolívar	0	24	15	39
Esmeraldas	0	1	5	6
Total	34	109	98	241

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Elaboración: MCyP

Como se evidencia en la Tabla 1, el mayor número de bienes inmuebles patrimoniales afectados se encuentran localizados en la provincia de Manabí, cuyos daños pueden resumirse en: el desplome de elementos (decorativos/ornamentales, terminaciones/acabados, cielos falsos) y daños en tabiques secundarios o mamposterías, dependiendo del sistema constructivo del inmueble. En el caso de los inmuebles de quincha y madera, éstos han sufrido deformaciones propias del trabajo de flexión de los materiales y también presentan grietas, fisuras y destrabes de esquinas, dinteles y de los elementos de soporte vertical y de cubiertas².

Los principales daños en el patrimonio inmueble de la provincia de Manabí se encuentran mayoritariamente en los cantones de Portoviejo, Jama, Sucre, Bolívar y Rocafuerte, resumiéndose en: el desplome de elementos (decorativos/ornamentales, terminaciones/acabados, cielos falsos) y daños en tabiques secundarios o mamposterías, dependiendo del sistema constructivo del inmueble. En el caso de los inmuebles de quincha y madera, éstos han sufrido deformaciones propias del trabajo de flexión de los materiales y también presentan grietas, fisuras y destrabes de esquinas, dinteles y de los elementos de soporte vertical y de cubiertas. Es necesario destacar que el estado de conservación y mantenimiento de las edificaciones en el momento del desastre tenía un papel protagónico, ya que, dependiendo de este factor, los bienes inmuebles presentarían un mayor o menor grado de afectación que finalmente señalaría el riesgo de demolición o la posibilidad de preservación.

En la provincia de Manabí, un total de 50 inmuebles patrimoniales han sido derrocados después del evento, lo que representaría una pérdida estimada en 4.440.000 USD, de

² Informe final PDNA Cultura y Patrimonio, Agencia Líder UNESCO (02 de junio de 2016)
Plan de Recuperación y reconstrucción MCyP

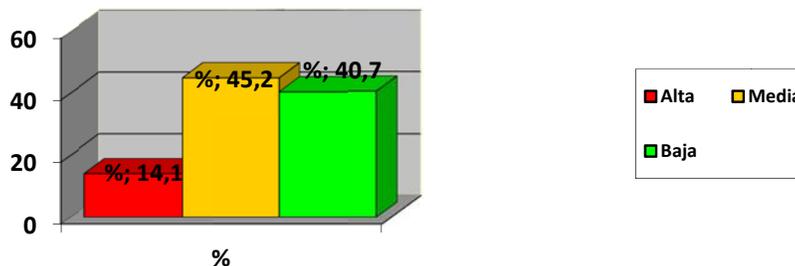
acuerdo al Informe Final del PDNA³. El derrocamiento de bienes inmuebles patrimoniales, implica además una ruptura en la continuidad cultural desde la representación social e imagen urbana, como también desde la identidad de las ciudades.

Por otra parte, si bien las afectaciones más “visibles” se encuentran en los elementos materiales, también es posible referir afectaciones en el ámbito del patrimonio inmaterial. El Informe Final del PDNA de Cultura y Patrimonio, señala que los procesos de recreación y transmisión intergeneracional del patrimonio cultural inmaterial se paralizaron, lo cual ocasionó una ruptura importante en el tejido social de estos territorios. Además, al no contar con elementos y espacios simbólicos y la suspensión de todo evento público, se interrumpieron los usos sociales y las festividades, en especial las populares que aportan considerables recursos a estas poblaciones.

El estado de conservación y mantenimiento de las edificaciones en el momento del desastre tuvo un papel protagónico, ya que, dependiendo de este factor, los bienes inmuebles presentarían un mayor o menor grado de afectación.

Del total de bienes inmuebles patrimoniales afectados en las tres provincias, el mayor porcentaje corresponde a una afectación media (45.2%), seguido de los inmuebles con afectación baja (40.7%) y los inmuebles con afectación alta (14.1%).

Ilustración 1: Bienes inmuebles patrimoniales por grado de afectación por provincia



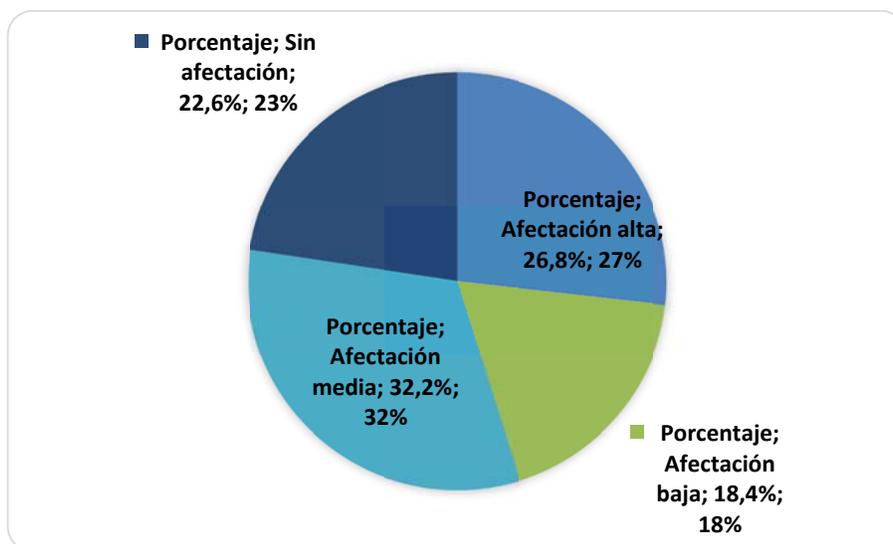
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Elaboración: MCyP

³ Informe final PDNA Cultura y Patrimonio, Agencia Líder UNESCO (02 de junio de 2016)
Plan de Recuperación y reconstrucción MCyP

En lo que refiere a los repositorios de Memoria Social, si bien la afectación se dio en los principales inmuebles contenedores de bienes culturales y patrimoniales, es importante evidenciar que la construcción colectiva y la resignificación de hechos y vivencias socialmente compartidas, representa el esfuerzo consciente que desde el presente hacen las sociedades humanas por reivindicar acontecimientos, sucesos y momentos de trascendencia histórica, social y colectiva que afirman su identidad.

La estimación de daños en los bienes inmuebles se basa principalmente en su valor previo al desastre. La estimación de costos se realizó sobre la base de un monto global de reposición de 12.600 USD, por cada bien cuya afectación fue baja o media. Así, de los 243 inmuebles patrimoniales que sufrieron daños en la Provincia de Manabí, 189 tenían uso de vivienda y 54 tenían uso comercial, además se evaluaron los daños en 4 iglesias patrimoniales. El cálculo de daños de estos bienes patrimoniales, dio como resultado 5.000.000 USD (3.061.800 USD para inmuebles y 1.938.200 USD en iglesias e inmuebles simbólicos patrimoniales). Los costos de reconstrucción que ascienden a montos mayores se estimaron en la sección de Políticas para la reconstrucción, en la cual además se incluyeron costos de otros inmuebles culturales simbólicos.

Ilustración 2: Porcentaje de edificaciones patrimoniales inmuebles según grado de afectación



Fuente: INPC, MCyP

Existe un total de 37 edificaciones demolidas, sin embargo, día a día se continúa demoliendo por el temor a posibles desplomes ocasionados por las réplicas del terremoto. La estimación de daños por concepto de demolición es de 4.440.000 USD, tomando como base un 100% de porcentaje de afectación, estimando como valor comercial 120.000 USD por cada bien inmueble antes del terremoto.



Fuente: Archivo del INPC R4

Zonas y sitios arqueológicos

Después del sismo y agravado por las réplicas, el estado de las carreteras, caminos y puentes ocasionó el aislamiento de los sitios arqueológicos, a lo que se sumó la insuficiencia de recursos humanos y financieros para cubrir toda el área de afectación, dificultando la actuación inmediata ante situaciones de alarma, denuncia y rescate, en el caso de tráfico ilícito de este tipo de bienes culturales. El acceso a los sitios arqueológicos lejanos es por caminos secundarios, motivo por el cual las instituciones nacionales solo pudieron evaluar 15 de un total de más de 700 sitios registrados hasta el mes de mayo, lapso que coincide con la elaboración de este informe. La misión en terreno visitó un total de 10 sitios y encontró daños menores en 4 de ellos, estos daños ascienden a un monto total de 174 000 USD, calculado sobre la base de estimaciones realizadas en cada uno de los sitios visitados, los cuales presentaban daños diferenciados.

Los cuatro sitios afectados corresponden a Jaboncillo y Agua Blanca, únicos sitios abiertos al público, Coaque y la zona del Río Quiauque. Los dos primeros se encuentran estables con afectación media. Los daños registrados en arranques de muros y desplazamiento del material de mampostería de los edificios arqueológicos son claramente producto de la pérdida del material en las juntas de los muros, incluyendo el desplome de algunos elementos. En la capilla de

Quiaunque se han registrado restos arqueológicos expuestos en la orilla del cauce del río, por lo que es necesario realizar una operación de rescate ante la posible subida del mismo.

En los sitios arqueológicos de la Tola de San Isidro y otros, aún en proceso de investigación arqueológica, no se reportaron daños que requieran de una acción de rescate inmediata. En La Tola de San Isidro, la ya existente presión en el sitio se ha visto magnificada, evidenciando el alto riesgo de un terreno no apto para la construcción y la pérdida de capacidad de carga de la estructura arqueológica para sostener usos habitacionales que pone en peligro las vidas de las familias ahí asentadas, y la estabilidad del sitio. Es necesario tomar medidas para la reubicación de las familias en zonas de menor riesgo e iniciar un proyecto de rescate, investigación, restauración y puesta en valor del sitio.

Repositorios/contenedores patrimoniales

Del total de 17 repositorios existentes en la provincia de Manabí, 13 de ellos sufrieron afectación alta, con daños en su sistema constructivo, estanterías, equipamientos y/o mobiliario y presentaron riesgos para la seguridad e integridad de los bienes muebles y arqueológicos que albergan. 3 repositorios más reportan daños medios (en estanterías y equipamientos de soporte) y bajos.

Los museos de Manta, Portoviejo, Jama y Bahía, se identificaron además de los daños en infraestructura, daños asociados a equipamientos, ya sean repisas o réplicas arqueológicas. Las reparaciones de estos daños implicarán el traslado y la restauración de colecciones. Se estimó un monto global de 1.070.000 USD en daños correspondientes a los daños en infraestructura de los repositorios más afectados. Este monto se determinó sobre la base de múltiples cálculos dependiendo del grado de afectación de los edificios.

En las provincias de Guayas, Pichincha, Esmeraldas, Chimborazo, Azuay, Imbabura, Loja y Santa Elena se reportaron afectaciones en 10 infraestructuras culturales y 27 repositorios de memoria social (Fuente MCyP).

Tabla 3. Resumen de afectación a repositorios de la memoria social

PROVINCIA	REPOSITORIOS AFECTADOS
Manabí	9
Guayas	6
Pichincha	5
Esmeraldas	3
Chimborazo	3
Azuay	3
Imbabura	3
Loja	3
Santa Elena	1
TOTAL	36

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Elaboración: MCyP

Tabla 4: Repositorios de la memoria social por zona de afectación

ZONA DE AFECTACIÓN	PROVINCIAS	TIPO DE AFECTACIÓN Y PORCENTAJE	NOMBRE DE REPOSITORIOS AFECTADOS
Zonas de afectación alta	Esmeraldas y Manabí	Afectación al patrimonio y repositorios de la memoria social de 80-100%	<ul style="list-style-type: none"> - Museo y Archivo Histórico de Portoviejo - Museo y Centro Cultural de Manta - Museo y Centro Cultural de Bahía - Museo y Centro Cultural de Esmeraldas
Zonas de afectación media	Guayas y Pichincha	Afectación al patrimonio y repositorios de la memoria social de 20-30%	<ul style="list-style-type: none"> - Museo Nahim Isaías de Guayaquil - Centro Cultural "Libertador Simón Bolívar" de Guayaquil - Archivo Histórico del Guayas - Archivo Nacional del Ecuador
Zonas de afectación baja	Guayas, Pichincha y demás territorios del país	Afectación al patrimonio y repositorios de la memoria social de 5-10%	<ul style="list-style-type: none"> - Museo Camilo Egas - Museo Centro Cívico Cultural "Mariscal Sucre" - Museo y Centro Cultural Ibarra - Centro Cívico Eloy Alfaro en Guayaquil - Museo Presley Norton en Guayaquil - Museo Amantes de Sumpa - Museo y Parque Arqueológico Pumapungo - Museo de la Cultura Loja - Museo y Centro Cultural Riobamba - Reservas, Archivos y Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Elaboración: MCyP

Bienes muebles y colecciones

Debido a las precarias medidas de seguridad en el museo de sitio del yacimiento arqueológico de Jama, existe un alto riesgo para la colección de valiosas piezas de oro y metales preciosos. Es urgente reactivar la normalidad en dicho museo, así como poner en custodia los bienes de valor y controlar el acceso a la edificación.

En Pedernales la oficina provisional del municipio reportó que tiene en su infraestructura con daños estructurales, diez cajas con piezas arqueológicas

recuperadas y que no disponen de un lugar para albergarlas. Esta situación requiere de una acción inmediata de rescate de las piezas para asegurar su conservación.

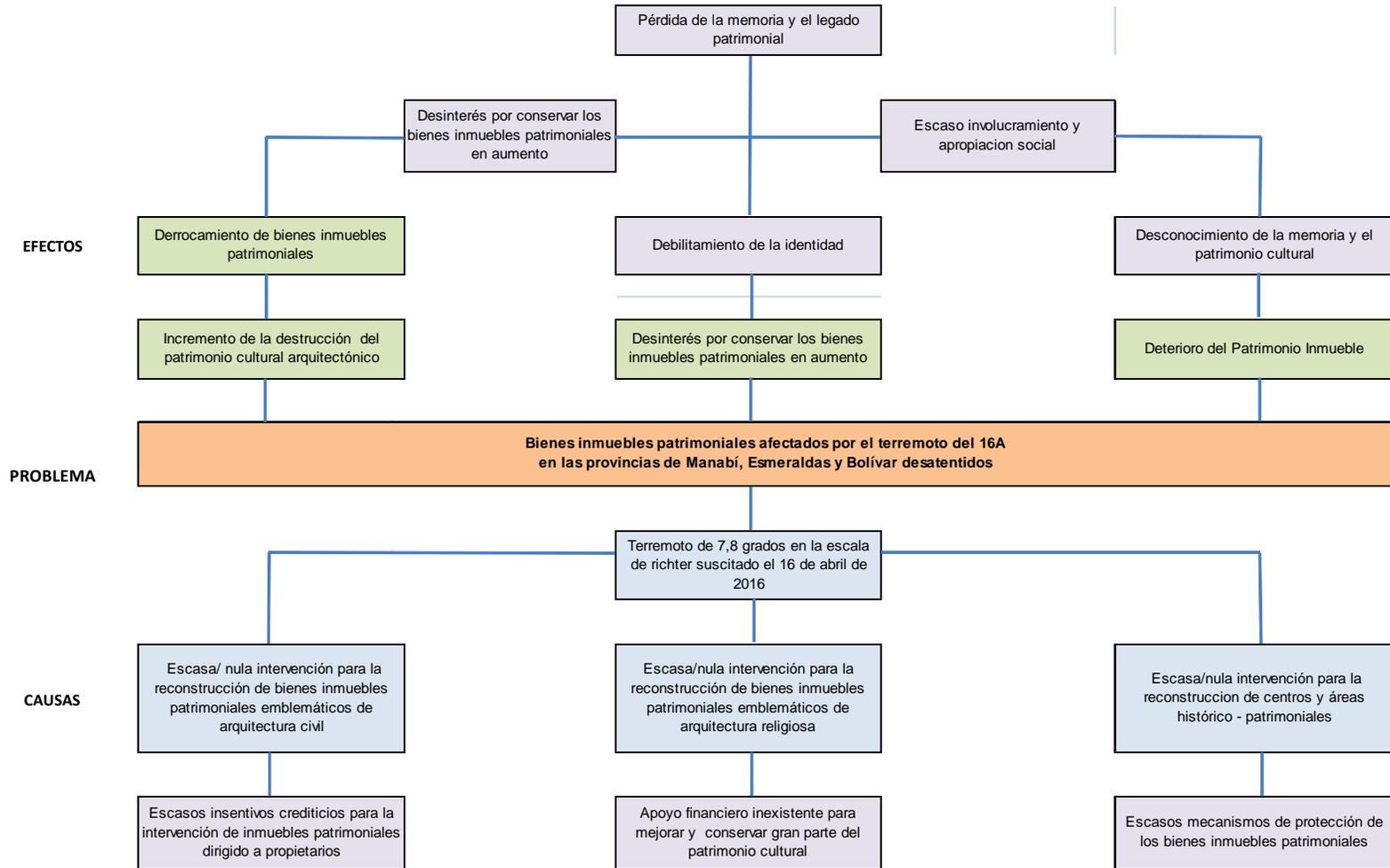
Las intervenciones de rescate en Coaque y San Isidro generarán nuevas necesidades de ocupación del área de trabajo para intervenir los objetos arqueológicos rescatados, que requerirán nuevos espacios de almacenamiento, estudio y restauración. Se propone que la Casa Americana sirva como contenedor para facilitar el estudio, restauración y conservación de tales objetos.

A un mes del evento, varias colecciones se encuentran colapsadas o existen museos sin daños estructurales cerrados al público. Es urgente tomar acciones en relación con las piezas desplomadas en las vitrinas, a fin de evitar daños como consecuencia de no disponer de medios y para realizar acciones de restauración emergente y de proveer instalaciones adecuadas ante la necesidad de reconstrucción de los espacios de exhibición.

Otro factor importante es el peligro en que se encuentran estas colecciones de alto valor estético y cultural, ante el debilitamiento de las condiciones de seguridad y del riesgo de ser objeto del tráfico ilícito de bienes culturales conocido en la región. Es importante tomar medidas para la reubicación y protección de las colecciones que lo ameriten.

2.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Ilustración 3: Árbol de problemas



El terremoto suscitado el 16 de abril de 2016 con 7.8 grados causó daños y pérdidas importantes en el patrimonio cultural inmueble de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Bolívar que, por el momento se encuentran desatendidos. Esto causado por la escasa o nula intervención para la reconstrucción de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, arquitectura religiosa y centros y áreas históricas por parte de gobiernos autónomos descentralizados y por parte de propietarios quienes no cuentan con incentivos crediticios para la intervención de sus inmuebles.

Como consecuencia de esta desatención se produce el incremento de la destrucción del patrimonio arquitectónico, el desinterés por conservar los bienes inmuebles, lo que ocasiona deterioro, derrocamientos por parte de los dueños, escaso involucramiento y apropiación social, esto desencadena un debilitamiento de la identidad y pérdida del legado patrimonial.

Por lo tanto es necesario desarrollar mecanismos de coordinación y actuación intersectoriales ante las emergencias, así como la revisión del cumplimiento de los protocolos y planes de actuación pre y pos desastres⁴ que refuercen el rol de las instituciones a cargo de la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural del país. Es importante también fortalecer el trabajo integral y colaborativo interinstitucional para evitar el aumento de pérdidas y daños por acciones antrópicas.

Estos mecanismos de actuación están respaldados por la Constitución de la República del Ecuador misma que describe que “La protección del patrimonio cultural es un deber primordial del Estado⁵ y una responsabilidad de los ciudadanos⁶ consagrados en la Constitución. La Carta Magna garantiza además el derecho los todos los ciudadanos, comunidades, pueblos y nacionalidades a mantener su propia identidad, a acceder y proteger su patrimonio cultural y conocer su memoria histórica⁷.”

El patrimonio cultural está además articulado al Régimen de Desarrollo, en tanto, tiene relación directa con los sectores de hábitat y vivienda, educación, salud, ya que los

⁴PDNA – Sector Social Cultura y Patrimonio Agencia Líder UNESCO

⁵ Constitución de la República del Ecuador, Art. 3

⁶ Constitución de la República del Ecuador, Art. 83, numeral 13

⁷ Constitución de la República del Ecuador, Art. 21; Art. 57, num. 13; Art. 58; Art. 59

saberes, conocimientos, técnicas, prácticas tradicionales son transversales a todos los ámbitos de la vida social.

El patrimonio cultural en su aspecto tangible e intangible es por tanto un bien público y un recurso social, que puede ser potencializado desde su arista económica en el marco de la relación cultura-desarrollo. Por ello, la recuperación del Patrimonio Cultural afectado, no supondrá un proceso meramente técnico; por el contrario, la variable social es la clave para la sostenibilidad de los procesos de recuperación para garantizar su continuidad y uso en la vida contemporánea, en el contexto de la globalización y de la visión local de desarrollo.

Frente a ello, corresponde al Estado la implementación de políticas permanentes⁸ para su identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento.

Las políticas para el patrimonio cultural están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de la Política 5.2: Preservar, valorar, fomentar y re significar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

Por último se cumplirá con lo dispuesto en el Artículo 7 de decreto Ejecutivo 1004 de fecha 26 de abril de 2016, en el que se señala la atribución de la Secretaría Técnica del Comité para la reconstrucción y Reactivación Productiva.

2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO

0% de estudios para la intervención de los bienes patrimoniales afectados

2.4 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

DEMANDA

Población de referencia

La población de referencia constituye la totalidad de la población ecuatoriana que indirectamente se beneficiará por el aporte cultural que se pretende dar con la implementación de este proyecto orientado al proceso de reconstrucción de bienes

⁸Constitución de la República del Ecuador, Art. 380, numeral 1
Plan de Recuperación y reconstrucción MCyP

inmuebles patrimoniales como un incentivo al turismo interno, al fortalecimiento de la identidad nacional y posibilitando la cohesión social.

Tabla 5: Población del Ecuador al 2016

No.	PROVINCIA	POBLACIÓN (hab.)
1	Azuay	824.646
2	Bolívar	203.344
3	Cañar	263.048
4	Carchi	181.265
5	Cotopaxi	463.819
6	Chimborazo	506.325
7	El oro	680.845
8	Esmeraldas	559.471
9	Guayas	4.146.996
10	Imbabura	451.476
11	Loja	500.794
12	Los ríos	876.912
13	Manabí	1.510.375
14	Morona Santiago	179.406
15	Napo	122.838
16	Pastaza	102.655
17	Pichincha	3.042.406
18	Tungurahua	564.260
19	Zamora Chinchipe	110.296
20	Galápagos	30.172
21	Sucumbíos	210.532
22	Orellana	153.269
23	Santo Domingo de los Tsáchilas	476.344
24	Santa Elena	367.235
TOTAL NACIONAL		16.528.730

Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC-Censo 2010

Población demandante potencial

La población demandante potencial constituye todos los habitantes de la Provincia de Manabí en donde se realizará la intervención sobre los bienes inmuebles patrimoniales:

Tabla 6: Población de Manabí al 2016

No.	Provincia	Población (Hab.)
1	Manabí	1.510.375
Total		1.510.375

Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC-Censo 2010

Población demandante efectiva

La población demandante efectiva constituye todos los habitantes de los Cantones en donde se realizará directamente los estudios para la intervención sobre los bienes inmuebles patrimoniales:

Tabla 7: Población de Manabí por cantones, al 2016

Provincia	Cantón	Población
MANABI	Bolívar (Calceña)	44.434
	Montecristi	92.234
	Rocafuerte	36.470
Total		173.138

Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC-Censo 2010

La importancia de conservar y renovar el legado de nuestros padres y abuelos rebasa sobradamente las razones estéticas o históricas que suelen invocarse. El patrimonio es una herramienta que permite a las personas apropiarse de su entorno y sentirse parte de una misma comunidad. El patrimonio contiene la historia de un lugar y, por lo tanto, las raíces de su distinción, de su particularidad. Es un espacio de encuentro y de identidad, un valor que forma parte de la riqueza de los pueblos y ciudades, así como un motivo de orgullo para sus habitantes y de placer para sus visitantes. No es casualidad, de hecho, que la recuperación de un espacio patrimonial muchas veces sea acompañada de una revitalización del espacio urbano que lo rodea, creando una suerte de círculo virtuoso, donde patrimonio y actividad se alimentan mutuamente.

En este contexto el INPC y conforme a sus funciones “es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural” de acuerdo a la Ley Orgánica de Cultura publicada en el Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre del año 2016, atribuciones que faculta al Instituto como el único responsable para la recuperación del Patrimonio Cultural y sobre todo cuando los bienes patrimoniales han sido afectados por eventos naturales, situación que evidencia la ausencia (Oferta) de otras entidades públicas o privadas para realizar estas actividades, por consiguiente la demanda insatisfecha es la demanda estimada (efectiva).

Tabla 8: Estimación del déficit o demanda insatisfecha

Años	POBLACION EFECTIVA (Población de los cantones Calceta, Montecristi y Rocafuerte)	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2016	173.138	-	173.138
2017	177.399	-	177.399
2018	181.726	-	181.726
2019	186.120	-	186.120
2020	190.590	-	190.590
2021	194.722	-	194.722
2022	199.017	-	199.017

Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC-Censo 2010

2.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria indirecta la constituye toda la población nacional dividida por Ramas de Actividades Económicas y que se beneficiarían la rehabilitación de los bienes patrimoniales de la provincia intervenida y que serían aproximadamente de 1.107.280 habitantes para el año 2017 (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - INEC marzo 2016).

Tabla 9: Cuadro de beneficiarios indirectos

AÑOS	POBLACION	Alojamiento y servicios de comida	TOTAL (hab)
		6,60%	
2016	16.528.730	1.090.896	1.090.896
2017	16.776.977	1.107.280	1.107.280

Fuente: Indicadores Laborales Marzo 2016 - INEC

La población beneficiaria directa se la ha considerado tomando en cuenta la población de los cantones donde se intervendrán los bienes culturales patrimoniales afectados por el sismo del 16 de abril del 2016.

Tabla 10: Cuadro de beneficiarios Directos 2017

Provincia	Cantón	2017
Manabí	Bolívar (Calceta)	44.729
	Montecristi	95.965
	Rocafuerte	36.705
Total		177.399

Fuente: Proyecciones Poblacionales INEC-Censo 2010

2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA E IMPACTO TERRITORIAL

El proyecto es Provincial y tiene incidencia en los Cantones de la Provincia de Manabí, que han sido afectados por el terremoto suscitado el 16 de abril del año 2016.

Cobertura.- El presente proyecto es de cobertura provincial y comprende la provincia de Manabí.



3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI: Incrementar la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural del Ecuador.

3.2 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR AINEADA AL INDICADOR ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Plan Nacional para el Buen Vivir - PNBV

5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Política 5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

INDICADOR META 5.2: Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y supera el 13%.

4. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

4.1 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO

Recuperar bienes inmuebles patrimoniales afectados por el terremoto del 16A, en las zonas afectadas de la provincia de Manabí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectadas.

4.2 INDICADORES DE RESULTADO:

- 100% de los estudios necesarios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados, ejecutados hasta mayo el 2017.



4.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificables	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la protección y rehabilitación de espacios patrimoniales de encuentro, para el disfrute colectivo y fortalecimiento de la identidad nacional</p>	<p>El 60% de la población efectiva de los cantones afectados, acceden a espacios patrimoniales de encuentro para el disfrute colectivo y fortalecimiento de la identidad nacional, al finalizar los meses de ejecución del proyecto.</p>	<p>Actas de Coordinación con GAD's para visitas a inmuebles patrimoniales</p>	<p>Permanencia de Políticas de Estado relacionadas con el sector de Cultura y Patrimonio</p>
<p>Propósito</p> <p>Recuperar bienes inmuebles patrimoniales afectados por el terremoto del 16A, en la provincia de Manabí</p>	<p>4 estudios para intervención de bienes inmuebles patrimoniales, afectados por el terremoto del 16 A, hasta mayo del 2017.</p>	<p>Informes finales de conformidad Acta de entrega de estudios</p>	<p>Consolidación y fortalecimiento de la estrategia interinstitucional en cumplimiento a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo</p>
COMPONENTES			
<p>Componente 1</p> <p>Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados elaborados.</p>	<p>100% de los estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados, ejecutados hasta mayo del 2017.</p>	<p>Contratos Actas de Entrega Paquete de Estudios Informes Técnicos</p>	<p>Disponibilidad de Profesionales calificados, Proveedores cumplan con especificaciones técnicas y plazos de entrega</p>

ACTIVIDADES			
A.1.1 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil	4250,00	Estudios de Intervención, Contratos de Estudios, Términos de Referencia, Informes Técnico,s Actas de Entrega	Disponibilidad de Profesionales calificados, Proveedores cumplan con especificaciones técnicas y plazos de entrega
A.1.2 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa	118000,00		
A.1.3 Realizar estudios para la intervención de centros y áreas histórico – patrimoniales.	35000,00		
TOTAL	\$ 157.250,00		

4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores de propósito

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta Propósito	Ponderación (%)	Año 1	Total
Indicador 1 100% de los estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados, ejecutados hasta mayo del 2017.	Número de estudios	4	100%	4	4
	Meta anual ponderada				100

5. ANÁLISIS INTEGRAL

Este proyecto será ejecutado por la Dirección Regional 4 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la cual cuenta con personal técnico capaz de realizar el acompañamiento de las contrataciones de estudios.

5.1 VIABILIDAD TÉCNICA

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, frente al terremoto acaecido el 16 de abril, y desde el día siguiente a esta catástrofe natural, desplegó equipos técnicos multidisciplinarios, fundamentalmente desde la oficina Regional 4, con sede en Portoviejo que, en un primer momento apoyaron labores humanitarias y, en forma paralela, iniciaron evaluaciones técnicas de los edificios patrimoniales, cuando esto fue posible.

Superada la primera etapa de rescate de vidas humanas, en la segunda semana posterior al desastre, se desplazó un grupo de apoyo desde la INPC Matriz que, en unión con los técnicos de la dirección regional, conformó dos equipos para efectuar la evaluación de la situación en los diferentes cantones de Manabí, de acuerdo a la siguiente metodología:

- Revisión de las fichas de inventario de bienes patrimoniales inmuebles que se encuentran en el SIPCE
- Visita e inspección técnica en cada uno de los inmuebles que se encuentran en el SIPCE
- Valoración de las edificaciones de acuerdo a las siguientes categorías:
 - Nivel 1 Bajo.- Infraestructura que presenta daños menores en elementos no estructurales como: mampostería, vidrios, mobiliario, que no impide el desarrollo de actividades.
 - Nivel 2 Medio.- Infraestructura con daños parciales en elementos estructurales, como vigas, columnas; presentando pequeñas fisuras y deformaciones, no podrá ser utilizada hasta que se realice un análisis técnico más profundo para evaluar la posibilidad de reparación.
 - Nivel 3 Alto.- Infraestructura que presenta grandes daños en elementos estructurales, identificados visualmente a través de magnas deformaciones, colapso parcial o total de la estructura, quedando totalmente inutilizable y precisará de reconstrucción.

Tabla 11: Bienes inmuebles afectados por el terremoto del 16 de abril

BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 - ABRIL - 2016														
REGIONAL	PROVINCIA	Nro. Bines Inmuebles AFECTADOS PROVINCIA (A+M+B+D)	Nro. Bines Inmuebles AFECTADOS CANTÓN (A+M+B+D)	CANTÓN	CABECERA CANTONAL / PARROQUIA U/R SITIOS	ALTO (A)	MEDIO (B)	BAJO (M)	NO AFECTADOS (N)	DERROCADOS (D)	Nro. Bines Inmuebles INSPECCIONADOS (A+M+B+D+ N)			
REGIONAL 5	GUAYAS	16	16	GUAYAS	GUAYAQUIL	1	4	10	622	1	638			
	LOS RIOS	5	5	BABAHOYO	BABAHOYO			5	4		9			
			11	GUARANDA	GUARANDA		5	6		11				
	BOLIVAR	25	8	GUARANDA	GUANUJO	1	6	1			8			
			6	CHIMBO	LA MAGDALENA	1	4	1			6			
3			24 DE MAYO	24 DE MAYO		2	1	2		5				
REGIONAL 4	MANABÍ	219	12	BOLIVAR	CALCETA	5	4	1		2	12			
			10	CHONE	CHONE		3	6	1	1	11			
			24	JAMA	JAMA	7	6	1		10	24			
			25	JIPIJAPA	JIPIJAPA		8	17	6		31			
			5	JUNIN	JUNIN	2	3				5			
			5	MANTA	MANTA	2	1	2	28		33			
			5	MONTECRISTI	MONTECRISTI		4	1	6		11			
			1	OLMEDO	OLMEDO			1	4		5			
			52	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO	7	17	17			11	52		
			6	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE		3	2		1	6			
			0	SANTA ANA	SANTA ANA				3		3			
			65	SUCRE	BAHÍA DE CARAQUEZ	13	25	14		13	65			
			6	TOSAGUA	TOSAGUA	2	2	2				6		
									41	97	88	676	39	941

Fuente: SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - INPC

Capacidad de Gestión Técnica:

Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales de arquitectura civil, religiosa, centros y áreas patrimoniales afectados en la provincia de Manabí	
A.1.1 Estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil	4.250,00
A.1.2 Estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa	118.000,00
A.1.3 Estudios para la intervención de centros y áreas histórico - patrimoniales	35.000,00
Total actividad	157.250,00

5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto

El presente proyecto contempla recuperar bienes inmuebles patrimoniales afectados por el terremoto del 16A, en la provincia de Manabí; razón por la que es necesario llevar a cabo el componente indicado de la manera que se describe a continuación.

Componente 1: Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados elaborados

Es necesario, en primer lugar explicar que este componente se aplica en la provincia de Manabí, que fuere afectada por el terremoto suscitado el 16 de abril, el mismo que causó la afectación en grado alto, medio y bajo a un total de 241 bienes inmuebles patrimoniales divididos en 34,109 y 98 respectivamente. Este proyecto prioriza la actuación en inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, dos de arquitectura religiosa, uno de obra civil y uno del área histórico patrimonial. Tomando en consideración que para llevar a cabo la ejecución de las intervenciones, es necesario contar con los estudios necesarios para cada inmueble de acuerdo a cada grado de afectación y necesidades.

Actividad 1.1 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil

El primer paso a realizar en esta actividad es levantar los procesos de contratación, los mismos que estarán desarrollados en base a los Términos de Referencia que serán elaborados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con capacidad instalada

desde la Regional 4 – sede Manabí, con el apoyo de la Matriz, de acuerdo al grado de afectación del inmueble que ha sido priorizado para efecto de este proyecto.

A continuación se detalla el inmuebles priorizados para esta actividad en la provincia:

- Inmueble Torre del Reloj – Calceta

Actividad 1.2 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa

El primer paso a realizar en esta actividad es levantar los procesos de contratación, los mismos que estarán desarrollados en base a los Términos de Referencia que serán elaborados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con capacidad instalada desde la Regional 4 – sede Manabí, con el apoyo de la Matriz, de acuerdo al grado de afectación de cada uno de los 2 inmuebles que han sido priorizados para efecto de este proyecto.

A continuación se detallan los inmuebles priorizados para esta actividad en la provincia:

- Inmueble Iglesia de Montecristi
- Inmueble Iglesia de Rocafuerte

Actividad 1.3 Realizar estudios para la intervención de centros y áreas histórico - patrimoniales

El primer paso a realizar en esta actividad es levantar los procesos de contratación, los mismos que estarán desarrollados en base a los Términos de Referencia que serán elaborados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con capacidad instalada desde la Regional 4 – sede Manabí, con el apoyo de la Matriz, de acuerdo al grado de afectación del área histórico patrimonial que ha sido priorizada para efecto de este proyecto.

A continuación se detalla el Área histórico patrimonial priorizada para esta actividad y agrupados por provincia:

- Estudios para la intervención del Parque Central de Rocafuerte y su entorno urbano patrimonial

5.2 VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL

5.2.1 METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO E INGRESOS.

La metodología utilizada para el cálculo de la Inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios ha sido analítica y cuantitativa, considerando los siguientes supuestos:

- Para calcular la **inversión** primero se hizo un desglose de los costos directos e indirectos de cada actividad con los insumos que se requería para la ejecución del proyecto.
- En el caso de los **costos de operación y mantenimiento** que se calculan para los años posteriores a la ejecución del proyecto, se ha considerado tomando un valor aproximado del 12% (del valor total del proyecto), costos que se necesitaría para poder dar mantenimiento a los bienes recuperados posterior a su intervención.
- Para calcular los **beneficios** de este proyecto se ha tomado en cuenta la producción bruta provincial por industria de los cantones a ser intervenidos tomando en cuenta las Ramas de la Actividad Económica que se beneficiarían de los bienes a ser intervenidos y recuperados. Cabe señalar que dicha información ha sido proyectada tomando como años bases el 2011 al 2014 según información de BCE.

5.2.2 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, INGRESOS.

Inversión: La inversión estimada para la ejecución de este Proyecto se ha valorado, a través de la información obtenida sobre precios referenciales del mercado en general y según los costos que rigen.

Tabla 12: Valoración de inversión del proyecto

INVERSIÓN 2017	
Componente/Actividad	INVERSION
Componente 1.- Elaborar Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados.	157.250,00
A.1.1 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil	4.250,00
A.1.2 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa	118.000,00
A.1.3 Realizar estudios para la intervención de centros y áreas histórico-patrimoniales	35.000,00
TOTAL	\$ 157.250,00

Elaboración: INPC

Costos de Operación y Mantenimiento 2016 - 2018

Una vez concluida la ejecución del proyecto, los costos de operación y mantenimiento serán financiados a través de los propietarios o custodios de los bienes inmuebles. En el caso de espacios públicos, esto corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para los costos de operación y mantenimiento se han tomado un valor aproximado del 12% (del valor total del proyecto), costos que se necesitaría para poder dar un mantenimiento de los bienes recuperados posterior a su intervención

Tabla 13: Estimación de costos de operación y mantenimiento

AÑOS	OYM
2018	21.051,06
2019	23.156,16
2020	25.471,78
2021	28.018,96
2022	30.820,85

Elaboración: Dirección de Planificación – INPC

5.2.3 FLUJO FINANCIERO FISCAL

Debido a la inexistencia de ingresos financieros, el flujo financiero fiscal contempla únicamente los rubros de costos de inversión y de operación y mantenimiento, tal como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 14: Flujo de caja del proyecto

Tiempo de vida útil del proyecto	1					
ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BENEFICIOS	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
COSTOS ECONOMICOS	157.250,00	21.051,06	23.156,16	25.471,78	28.018,96	30.820,85
OYM		21.051,06	23.156,16	25.471,78	28.018,96	30.820,85
ESTUDIOS	157.250,00	-	-	-	-	-
FLUJO DE CAJA	-157250	-21051,0575	-23156,16325	-25471,77958	-28018,95753	-30820,85329

Elaboración: Dirección de Planificación – INPC

5.2.4 INDICADORES FINANCIEROS FISCALES

Considerando que la fuente de financiamiento de este proyecto provendrá en su totalidad de recursos fiscales internos, se considera para el cálculo de los indicadores financieros, la tasa de descuento del 12%.

Debido a la inexistencia de ingresos, el Valor Actual Neto (VAN) resultante es negativo, lo cual indica que el proyecto no es sostenible desde el punto de vista financiero.

VAN	(\$ 247.930,98)
------------	------------------------

Por otro lado, debido a que el proyecto presenta valores negativos en cada uno de los años del periodo de vida, la Tasa Interna de Retorno también se presenta en negativo, muy inferior a la tasa de descuento utilizado.

5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA

5.3.1 METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, INGRESOS Y BENEFICIOS.

La metodología utilizada para el cálculo de la Inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios ha sido analítica y cuantitativa, considerando los siguientes supuestos:

- Para calcular la **inversión** primero se hizo un desglose de los costos directos e indirectos de cada actividad con los insumos que se requería para la ejecución del proyecto.
- En el caso de los **costos de operación y mantenimiento** que se calculan para los años posteriores a la ejecución del proyecto, se ha considerado tomando un valor aproximado del 12% (del valor total del proyecto), costos que se necesitaría para poder dar un mantenimiento de los bienes recuperados posterior a su intervención

Ingresos:

No se calcula Ingresos en este proyecto, por ser de tipo social que no percibe rentabilidad alguna, razón por la que solo se calcula la viabilidad económica considerando los beneficios cuantitativos a la sociedad

Beneficios valorados:

- Para calcular los **beneficios** de este proyecto se ha tomado en cuenta la producción bruta provincial por industria de la provincia a ser intervenida como de la provincia de Esmeraldas (que también se beneficiaría por su cercanía), tomando en cuenta las Ramas de la Actividad Económica que se beneficiarían de los bienes a ser intervenidos y recuperados. Cabe señalar que dicha información ha sido proyectada tomando como años bases el 2011 al 2014 según información de BCE.



Tabla 15: Producción provincial bruta por industria

Años	Provincias	Entretenimiento, recreación/ Alojamiento y servicios de comidas	TOTAL
2010	Manabi	49.308	49.308
	Esmeraldas	12.962	12.962
	TOTALES	62.270	62.270
2011	Manabi	50.542	50.542
	Esmeraldas	86.975	86.975
	TOTALES	137.517	137.517
2012	Manabi	61.225	61.225
	Esmeraldas	19.955	19.955
	TOTALES	81.180	81.180
2013	Manabi	58.922	58.922
	Esmeraldas	19.826	19.826
	TOTALES	78.748	78.748
2014	Manabi	54.012	54.012
	Esmeraldas	19.403	19.403
	TOTALES	73.415	73.415

Diseño y Elaboración: Subgerencia de Regulación y Programación - Dirección Nacional de Síntesis
Macroeconómica - BCE

Tabla 16: Proyección de beneficios

AÑOS	INGRESOS
2010	62.270
2011	137.517
2012	81.180
2013	78.748
2014	73.415
2015	75.682
2016	72.084
2017	68.387
2018	64.739
2019	61.091
2020	57.443
2021	53.795
2022	50.147

Elaboración: Dirección de Planificación - INPC

5.3.2. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INGRESOS Y BENEFICIOS

Inversión: La inversión estimada para la ejecución de este Proyecto se ha valorado a través de la información obtenida sobre precios referenciales del mercado en general y según los costos que rigen (Cuadro No.12)

Costos de Operación y Mantenimiento 2016 - 2018

Una vez concluida la ejecución del proyecto, los costos de operación y mantenimiento serán financiados a través de los propietarios o custodios de los bienes inmuebles. En el caso de espacios públicos, esto corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para los costos de operación y mantenimiento se han tomado un valor aproximado del 12% (del valor total del proyecto), costos que se necesitaría para poder dar un mantenimiento de los bienes recuperados posterior a su intervención (Cuadro No. 13)

Beneficios valorados:

Para calcular los **beneficios** de este proyecto se ha tomado en cuenta la producción bruta provincial por industria de la provincia a ser intervenida como de la provincia de Esmeraldas (que también se beneficiaría por su cercanía), tomando en cuenta las Ramas de la Actividad Económica que se beneficiarían de los bienes a ser intervenidos y recuperados. Cabe señalar que dicha información ha sido proyectada tomando como años bases el 2011 al 2014 según información de BCE (Cuadro No. 16)

5.3.2 FLUJO FINANCIEROS Y/O ECONÓMICOS

Tiempo de vida útil del proyecto	1					
ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BENEFICIOS	68.386,50	64.738,60	61.090,70	57.442,80	53.794,90	50.147,00
Producción de Ramas de Actividades Económicas Beneficiarias	68.386,50	64.738,60	61.090,70	57.442,80	53.794,90	50.147,00
COSTOS ECONOMICOS	157.250,00	21.051,06	23.156,16	25.471,78	28.018,96	30.820,85
OYM		21.051,06	23.156,16	25.471,78	28.018,96	30.820,85
ESTUDIOS	157.250,00					
FLUJO DE CAJA	(88.863,50)	43.687,54	37.934,54	31.971,02	25.775,94	19.326,15

5.3.4 INDICADORES ECONÓMICOS

Por la naturaleza social del proyecto propuesto, este no contempla el cálculo de indicadores financieros (TIR y VAN), por lo que se establece solo indicadores económicos.

Los resultados de la evaluación económica bajo los criterios y supuestos establecidos con una tasa social de descuento del 12%, recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para la evaluación económica de proyectos sociales, son los siguientes:

Tasa de descuento	12%
VAN	\$ 30.488,01
TIR	27%
R B/C	\$ 1,12

Cabe indicar que el presente proyecto es de carácter social por lo que la información proveniente del flujo económico debe ser la que prevalezca para analizar su viabilidad.

Como se puede observar el proyecto es viable desde el punto de vista económico dando un VAN de \$ 30.488,01, un TIR del 27% y una relación Beneficio/Costo del \$

1,12. Es decir que por cada dólar que se invierta, el retorno a futuro es de un dólar de la inversión, más 12 centavos de utilidad, muy importante desde el punto de vista económico y mucho mejor si se analiza desde el punto de vista social.

5.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

5.4.1 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS

Este proyecto por su nivel cultural **se clasifica en la categoría 2**, debido a que no afecta al medio ambiente ni directo ni indirectamente y por tanto no requiere de un estudio de impacto ambiental.

5.4.2 SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Este proyecto se enmarca en la siguiente estrategia de la Planificación al Futuro del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV):

Cierre de las brechas de inequidad”, que establece: “Uno de los grandes retos del Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Para lograrlo, la diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, la reducción de la inequidad social, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural.

El proyecto se alinea dentro de las políticas gubernamentales, cuyos principios son la equidad, bienestar social, derechos humanos, empleo, transparencia, elementos necesarias para el incremento del capital social, por lo que es el momento oportuno para que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con la ejecución del mismo, posibilite el disfrute del patrimonio cultural material de la provincia de Manabí, permitiendo así la comprensión de la representación visual, el acceso a la información y el conocimiento del Patrimonio Cultural, contribuyendo de esta manera a procesos de fortalecimiento de identidad e interculturalidad y apoyando a la resiliencia de las zonas afectadas por el 16A.

El beneficio potencial y real que ha de generarse según los resultados del componente y actividades propuestas, garantiza la sostenibilidad social del proyecto, está dirigido a los ecuatorianos y ecuatorianas de los cantones a ser intervenidos; a su vez garantiza

el fomento a la equidad e igualdad social, según el enfoque de género, interculturalidad, grupos atareos y participación ciudadana.

La sostenibilidad se deriva de los grandes beneficios cuantificables y no cuantificables que son resultado del hecho de rehabilitar los bienes patrimoniales, con el fin de que todas las personas pertenecientes a los cantones en los que se va a intervenir, se sientan identificadas de su cultura, a través de los bienes culturales patrimoniales.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El financiamiento que recibirá el proyecto proviene en su totalidad de los fondos públicos destinados para inversión, fuente de financiamiento FISCAL, a ser entregados por el Ministerio de Finanzas, siendo su monto un total de \$ 157.250,00 USD, conforme se detalla a continuación.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						
2017						
Componente/Actividad	Externas		Internas			TOTAL PROYECTO 2017 USD
	Crédito	Cooperación	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
Componente 1.- Elaborar Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados.			157.250,00			157.250,00
A.1.1 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil			4.250,00			4.250,00
A.1.2 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa			118.000,00			118.000,00
A.1.3 Realizar estudios para la intervención de centros y áreas histórico - patrimoniales			35.000,00			35.000,00
TOTAL			\$ 157.250,00			157.250,00

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1 ESTRUCTURA OPERATIVA:

La implementación del proyecto tiene ámbito provincial, con la participación de la dirección Regional 4, sede Manabí, con actuación en la provincia de Manabí

- El proyecto estará bajo la responsabilidad de la Coordinación General Técnica y la Dirección Regional 4 que cuentan con bienes inmuebles afectados por el terremoto suscitado el 16 de abril y se encuentran registrados en el levantamiento del grado de afectación realizado por el INPC post terremoto, cuya misión es aplicar el conocimiento técnico para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales afectados en la provincia de Manabí, para llevar a cabo la asistencia y seguimiento técnico en el desarrollo de Estudios, las

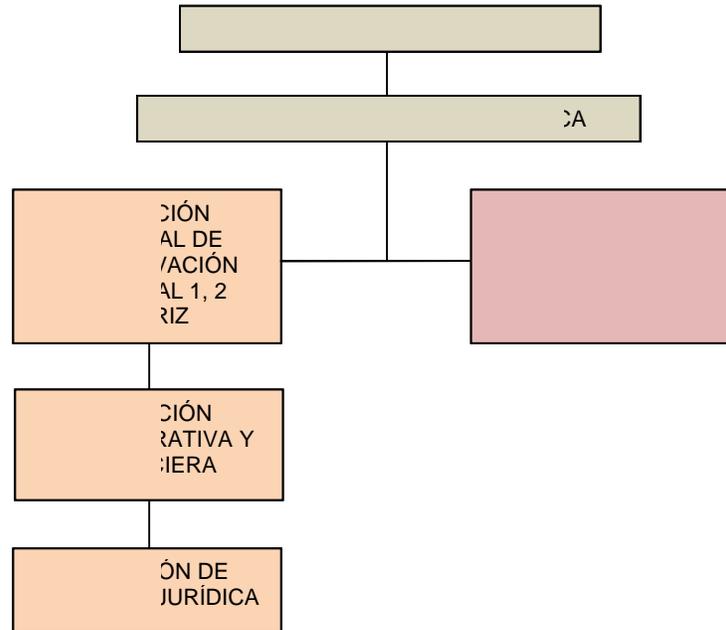
mismas que tomarán en consideración la aplicación de políticas, normativas, procedimientos y reglamentos para intervención en bienes inmuebles patrimoniales.

El proyecto será administrado por la Dirección Regional 4, no obstante, al tratarse de un tema prioritario para toda la institución, tendrá el apoyo técnico de la Dirección Nacional de Conservación y Salvaguarda, así como de la Coordinación General Técnica.

Por otro lado la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección Administrativa Financiera serán las encargadas de realizar el seguimiento a los procesos de contratación, en el marco de su competencia.

La línea de mando del proyecto es la siguiente:

Ilustración 4: Línea de mando del proyecto



7.2 ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La Institución ejecutará el presente proyecto de forma directa, a través de su dirección regional 4, coordinando con las entidades e instancias relacionadas. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural contratará los estudios, realizará el control técnico y legal sobre los estudios y coordinará con el gobierno local correspondiente.

Ministerio de Cultura y Patrimonio dará seguimiento y coordinará las acciones pertinentes de acuerdo al relacionamiento institucional correspondiente

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIP DE EJECUCIÓN		
Directa (D) o indirecta (I)	Tipo de arreglo	Instituciones involucradas
Directa (INPC)		

7.3 CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS				
Componente/Actividad	2017		TOTAL 2017	TOTAL
	Abril	Mayo		
Componente 1.- Estudios para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil, religiosa y centros y áreas patrimoniales afectados elaborados	98.250,00	59.000,00	157.250,00	157.250,00
A.1.1 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura civil	4.250,00		4.250,00	4.250,00
A.1.2 Realizar estudios para la intervención de inmuebles patrimoniales emblemáticos de arquitectura religiosa	59.000,00	59.000,00	118.000,00	118.000,00
A.1.3 Realizar estudios para la intervención de centros y áreas histórico-patrimoniales	35.000,00		35.000,00	35.000,00
TOTAL	98.250,00	59.000,00	157.250,00	157.250,00

7.4 DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL

7.4.1. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL

DEMANDA PÚBLICA PLURIANUAL									
CÓDIGO CATEGORÍA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y%)		MONTO 2017	Total
						NACIONAL	IMPORTADO		
		COMPONENTE 1:						157.250,00	157.250,00
		ACTIVIDAD 1.1:							
83212.01.1 SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS. LOS SERVICIOS DE DISEÑO PUEDEN CONSISTIR EN UNO O UNA COMBINACIÓN DE, PREPARACIÓN DE PLANOS DE PLANTAS DEL EDIFICIO, DEL EMPLAZAMIENTO Y DEL ASPECTO EXTERIOR	SERVICIOS	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	UNIDAD	4.250,00	100%	0%	4.250,00	4.250,00
		ACTIVIDAD 1.2.1:							
	SERVICIOS	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	UNIDAD	10.000,00	100%	0%	10.000,00	10.000,00
		ACTIVIDAD 1.2.2:							
	SERVICIOS	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	UNIDAD	108.000,00			108.000,00	108.000,00
		ACTIVIDAD 1.3:							
	SERVICIOS	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	UNIDAD	35.000,00	100%	0%	35.000,00	35.000,00
		TOTAL						157.250,00	157.250,00

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

La Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva estableció el reporte de la “Matriz de seguimiento técnico – financiera” como mecanismo de seguimiento de los proyectos de reconstrucción y recuperación aprobados. Esta matriz debe ser actualizada cada 15 días por parte de la Dirección Regional 4 y remitida a la Coordinación Técnica donde se encuentra el enlace designado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio para el envío de información concerniente a estos proyectos. La matriz unificada del sector Cultura y Patrimonio es remitida a la Secretaría Técnica y al Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, a través del Viceministro de Cultura y Patrimonio.

A lo interno de la institución se realizará el seguimiento y evaluación en dos niveles: estratégico y operativo.

Para el seguimiento estratégico, actuará la Dirección de Planificación en función del monitoreo permanente del avance de las metas de resultado, logros y posibles modificaciones, generación de informes mensuales de seguimiento para conocimiento de la Dirección Ejecutiva, establecimiento de alertas tempranas y verificación del aporte a la meta nacional del PNBV.

Para el efecto cuenta con las siguientes herramientas:

- Seguimiento de metas alcanzadas, con responsables en la regional (matriz POA).
- Informe de logros
- Informes técnicos para reformas presupuestarias

Este proceso, se trabajará en conjunto con los Habilitantes de Asesoría (Dirección de Planificación y Dirección de Asesoría Jurídica); así como con las Direcciones Habilitantes de Apoyo (Dirección Administrativa Financiera).

Dirección Jurídica a través de “Formalizar los proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones, contratos, convenios, y otros instrumentos jurídicos que proponga el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”.

Dirección Administrativa Financiera a través de “*Gestionar y controlar los recursos financieros, bienes y servicios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*”

Para orientación técnica actuará la Coordinación General Técnica, mientras que en el seguimiento operativo, actuarán las direcciones agregadoras de valor, en los ámbitos específicos de las actividades de su competencia, mediante el monitoreo permanente del avance de los indicadores operativos, el desarrollo, actualización y retroalimentación de las variables con las que estos se construyen, la orientación técnica a los equipos responsables, la elaboración de informes mensuales de seguimiento para conocimiento de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de cumplimiento de contratos en la regional 4, para los estudios técnicos y consultorías (Dirección de Conservación), de tal forma que de acuerdo a la frecuencia dispuesta, evalúen al Proyecto de forma integral.

El monitoreo del cumplimiento de cronogramas, especificaciones técnicas, presupuesto y alcance, se convocará a reuniones periódicas, las cuales elevarán actas con compromisos y recomendaciones establecidas para el correcto desarrollo del proyecto.

El monitoreo antes indicado, el control de los desembolsos de las actividades ejecutadas que realizarán la Dirección Jurídica, Dirección Administrativa Financiera, la de Recursos Humanos, se lo hará con el objetivo de evitar desviaciones respecto a la programación del proyecto de la siguiente manera:

8.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

El INPC está comprometido con los procesos de mejora y evaluación de impacto de sus acciones. Por ello incorpora un sistema de evaluación en base en:

- Compromiso de difusión de buenas prácticas y experiencias

La finalidad principal será de aportar elementos de mejora al proyecto de cara a próximas formulaciones. También se pretende conocer de primera mano el desarrollo del mismo, en el marco de la identificación oportuna de logros y dificultades.

Se prevé la realización de al menos un proceso de evaluación de resultados durante el período de ejecución del proyecto y otro al final del mismo, para lo cual se contará con una línea base como punto de partida para efectuar al menos al año un proceso de evaluación de impacto del proyecto, en función de los indicadores descritos y señalados en los acápites respectivos.

Se han establecido los siguientes parámetros e indicadores para realizar el seguimiento, evaluación y medición de los impactos que se genere luego de la implementación del proyecto:

Parámetro 1: Social

- Niveles de impacto social
- Participación ciudadana y organizacional
- Niveles de desarrollo humano (NDH)

Parámetro 2: Económico

- Indicadores socio – económicos de las poblaciones directamente relacionadas con la gestión

8.3 ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE

La línea base se actualizará mensualmente, con base en la matriz establecida por la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Anexos

ANEXOS 1: Torre del Reloj, Calceta, Bolívar

PROYECTO "TORRE DEL RELOJ PÚBLICO DE CALCETA"	
Valoración del Proyecto:	<p>El GAD Bolívar informo al INPC-R4 que el MIDUVI se encuentra realizando los estudios para la regeneración urbana del centro histórico de Calceta, este proyecto abarca la propuesta que se realizara por parte de esta entidad al bien inmueble patrimonial.</p> <p>De momento se encuentra en una fase investigativa del sector para la elaboración de una propuesta urbana/arquitectónica que contemple a este bien inmueble patrimonial inexistente de momento. Cuando se haya terminado la fase investigativa se socializara con el INPC-R4 la propuesta integral para la el proyecto "torre del reloj público", por lo antes expuesto tanto por la intervención del "reloj" como la realización de los estudios para el proyecto integral de regeneración urbana de calceta es de suma importancia contar con un monto destinado para este proyecto patrimonial emblemático no solo para el cantón sino también para la provincia.</p>
Denominación del Proyecto: Torre del reloj público de Calceta	
<p>1. DATOS DEL PROYECTO</p> <p>Ubicación: Calle Calderón entre 10 de Agosto y Bolívar</p> <p>Área del terreno: 193,00 m2</p> <p>Área de construcción: 193,00m2</p> <p>Uso propuesto: Recreativo</p> <p>Objetivos: Creación de espacio público</p>	<p>2. UBICACIÓN</p> 
<p>3. IMAGEN FOTOGRÁFICA:</p> 	<p>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>ALCANCE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generación de nuevo espacio público de calidad. Rehabilitación de reloj público. Integración del inmueble al espacio publico existente (parque, aceras y calle). Tratamiento de Imágen Urbana. Incorporación de inmueble en el contexto urbano donde se desarrolla. Recuperación de visuales patrimoniales. <p>ACTORES INVOLUCRADOS: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Gobierno Autonomo Descentralizado de Bolivar, Fundación Conservartecuador, y MIDUVI.</p>
<p>5. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO</p> <p>El GAD Bolívar informo al INPC-R4 que el MIDUVI se encuentra realizando los estudios para la regeneración urbana del centro histórico de Calceta, este proyecto abarca la propuesta que se realizara por parte de esta entidad al bien inmueble patrimonial.</p>	

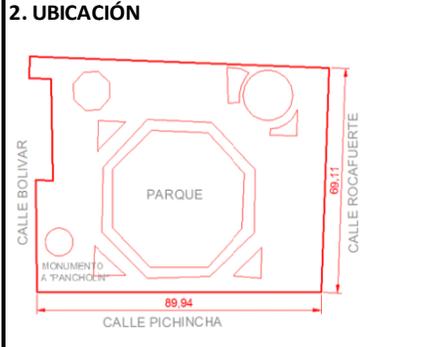
ANEXOS 2: Inmueble Iglesia de Montecristi

PROYECTO REHABILITACIÓN INMUEBLES AFECTADOS POR EL EVENTO SÍSMICO 16 A	
IGLESIA MONTECRISTI	
Valoración del inmueble:	<p>La Basílica menor de Montecristi, que alberga a la Virgen de Monserrat, ha sido considerada una de las más hermosas piezas arquitectónicas de Manabí, visitada constantemente por un sin número de fieles, sobretudo en el mes de Noviembre, en donde se celebra las fiestas patronales y devotos que acrecientan cada vez más su fe.</p> <p>Montecristi es considerada Ciudad Patrimonial por su historia y testigos arquitectónicos que cuentan de su antigüedad.</p> <p>Alrededor de la Iglesia de Montecristi se genera una gran cantidad de</p>
Denominación del Proyecto:	INTERVENCIÓN IGLESIA DE MONTECRISTI
1. DATOS DEL PROYECTO Ubicación: C. 23 DE OCTUBRE Y SUCRE Área del terreno: 1450,0 m ² Área de construcción: 1105,0 m ² Uso propuesto: Religioso Objetivos: Rehabilitar Bien Inmueble Patrimonial	2. UBICACIÓN 
3. IMAGEN FOTOGRÁFICA: 	4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ALCANCE: <ol style="list-style-type: none"> Consolidación de muros de monumentos patrimoniales para garantizar su preservación. Reforzamiento Estructural Reconstrucción de torre de Campanario Reparación de daños Tratamiento de Imágen Urbana. ACTORES INVOLUCRADOS: GAD MONTECRISTI, INPC, ARQUIDIOCESIS.
5. ESTADO DE AFECTACION DEL INMUEBLE El sismo causó afectación muy alta al inmueble, intervención emergente y necesaria. Hay daños estructurales graves.	

ANEXOS 3: Inmueble Iglesia de Rocafuerte

PROYECTO REHABILITACIÓN INMUEBLES AFECTADOS POR EL EVENTO SÍSMICO 16 A	
IGLESIA ROCAFUERTE	
Valoración del inmueble:	Rocafuerte es un pueblo tradicional que guarda respeto por sus ideologías religiosas. La iglesia es un ícono del cantón el cual, por esta razón es identificado como la ciudad blanca de los campanarios, epíteto dado por el Obispo Shumacher, quien estuvo estrechamente ligado a su construcción. Posee elementos importados como el reloj que fue traído desde Gran Bretaña.
Denominación del Proyecto:	INTERVENCIÓN IGLESIA DE ROCAFUERTE
1. DATOS DEL PROYECTO Ubicación: C. 30 se septiembre N°2 entre Bolívar y Morales Área del terreno: 1604 m ² Área de construcción: 804 m ² Uso propuesto: Religioso Objetivos: Rehabilitar Bien Inmueble Patrimonial	2. UBICACIÓN 
3. IMAGEN FOTOGRÁFICA: 	4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ALCANCE: a) Derrocamiento de estructuras en proceso de deterioro b) Consolidación de muros de monumentos patrimoniales para garantizar su preservación. c) Reforzamiento Estructural d) Integración del espacio público existente -aceras y vía- a la obra, por medio de plataforma uniforme. e) Tratamiento de Imágen Urbana. ACTORES INVOLUCRADOS: GAD ROCAFUERTE, INPC. ARQUIDIOCESIS.
5. ESTADO DE AFECTACION DEL INMUEBLE El sismo causo afectación muy alta al inmueble, intervencion emergente y necesaria. Hay daños estructurales graves.	

ANEXOS 4: Parque Central de Rocafuerte y su entorno urbano patrimonial.

PROYECTO REHABILITACIÓN INMUEBLES AFECTADOS POR EL EVENTO SÍSMICO 16 A	
PARQUE ROCAFUERTE	
Valoración del inmueble:	<p>Rocafuerte es un pueblo tradicional que guarda respeto por sus ideologías religiosas. Y ha desarrollado diferentes formas de producción sobretodo artesanal ancestral.</p> <p>El parque central, es ícono y punto de encuentro de la población, se ha mantenido como espacio público desde el crecimiento de la ciudad, primero como plaza y posteriormente como parque, contiene elementos como el cerramiento metálico que fue importado desde Alemania en el año 1917</p>
Denominación del Proyecto:	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON ROCAFUERTE Y SU ENTORNO URBANO PATRIMONIAL
1. DATOS DEL PROYECTO	2. UBICACIÓN
<p>Ubicación: Calle 30 de septiembre, Rocafuerte, Pichincha, Bolívar</p> <p>Área del terreno: 11000 m²</p> <p>Área de construcción: 11000 m²</p> <p>Uso propuesto: Recreativo y Cultural</p> <p>Objetivos: Rehabilitar el parque central conservando sus componentes patrimoniales y su entorno urbano</p>	
3. IMAGEN FOTOGRÁFICA:	4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
 	<p>ALCANCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Derrocamiento de estructuras en proceso de deterioro b) Consolidación de muros de monumentos patrimoniales para garantizar su preservación. c) Generación de nuevo espacio público de calidad. d) Integración del espacio público existente -aceras y vía- al parque, por medio de plataforma uniforme. e) Tratamiento de Imágen Urbana. f) Incorporación de programa arquitectónico carente en el CHQ: recreación para niños. g) Verificación del eje peatonal. h) Recuperación de visuales patrimoniales. <p>ACTORES INVOLUCRADOS: GAD ROCAFUERTE, INPC.</p>
5. ESTADO DE AFECTACION DEL INMUEBLE	
<p>El sismo causo afectación alta al entorno urbano patrimonial del parque. El inmueble muestra deterioro luego del sismo.</p>	